

Buenos Aires, 14 de agosto de 2017

Vista: la solicitud formulada por la Sra. Responsable del Área de Comunicación y

Considerando:

Mediante la Resolución TSJ n° 31/2009, se designó a Maria Victoria ARGENTO, C.U.I.L. 27-30081288-6, en la entonces Subdirección General de Ceremonial, Prensa y Gestión Interna de Apoyo a Magistrados y Funcionarios, hoy Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales.

Por Acuerdo Administrativo de fecha 12 de julio pasado, se pautó el pase de la empleada ARGENTO al área de Comunicación, previa comunicación a la Directora de Ceremonial y Relaciones Institucionales por parte del Presidente de este Tribunal Superior.

La Asesoría Jurídica tomó intervención con su Dictamen n° 143 AJ-17, en el que no formuló observaciones a la presente.

Por ello;

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Asignar** a la agente Maria Victoria ARGENTO, C.U.I.L. 27-30081288-6, al área de Comunicación a partir del 1° de agosto de 2017.
2. **Mandar** se registre, se comunique a la Dirección General de Administración, a la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, al área Comunicación y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente)

RESOLUCIÓN P/TSJ N° 29/2017